



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24739 y 184/24742

14/12/2017

63454 y 63457

AUTOR/A: HERNÁNDEZ BENTO, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el día 14 de diciembre de 2017 se suscribió el convenio entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Canarias, y el Ayuntamiento de Telde, para la regeneración y renovación urbana de Jinámar (Gran Canaria-Canarias).

El objeto de este convenio es la aplicación de la concesión directa de una subvención nominativa por el Ministerio de Fomento a la Comunidad Autónoma de Canarias, a realizar durante el ejercicio 2017, por un importe de 2.300.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 17.09.261N.750.16 "Regeneración y renovación urbana (ARRU) de 392 viviendas en Jinámar, Telde (Gran Canaria)" de los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2017.

Madrid, 27 de febrero de 2018